

15



**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

1 92117

192117

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a una solicitud de PATENTE DE INTRODUCCION, por diez años para España y Posesiones, por: "MEJORAS RELATIVAS A LOS RETENES DE ACEITE", a favor de Don Antonio Sanchez de Larragoiti, de nacionalidad española y residente en MADRID, Plaza de Cánovas núm. 4.-

La invención comprende mejoras en los retenes de aceite o relativas a ellos.

5 Es objeto de esta invención proporcionar un retén de aceite en el cual el arco de metal que sostiene la parte-retén es capaz de soportar presiones del eje sin deformarse, la parte-retén tiene una larga vida y el resorte empleado que tiende a tener el retén ajustado a la parte que ha de ser retenida no puede fácilmente desviarse o inutilizarse aún cuando dicha parte-retén llegue a gastarse.

10

La invención se refiere a un retén de aceite del tipo conocido en el que la parte-retén consiste en una porción en reborde radial que se engancha en una cubierta



15

exterior, una pared flexible extendiendose diagonalmente unida a la pestaña radial alrededor de uno de los bordes y llevando un labio-retén alrededor del otro borde, una corta pestaña radial vuelta sobre la pared flexible en el labio retén y un resorte todo alrededor sobre la parte-retén, cerca del plano del labio-retén para obligar a este a un ajuste con la parte que ha de ser retenida.

20

25

La presente invención comprende un retén de aceite del tipo descrito en el que la cubierta exterior que empalma con la porción de reborde radial la parte retén comprende dos anillos enganchados que topan con las caras opuestas de la pestaña radial y tienen tambien caras anulares donde a su vez se empalman entre si formándose con los dos juntos un anillo rígido de substancial espesor radial que sirve para transmitir el impulso final de una cara exterior de la cubierta a la cara opuesta a través de las referidas caras opuestas en contacto, estando configurado para extender en dirección del eje, lo bastante amplia para proyectar más allá de la pared flexible extendida diagonalmente y protegerla y tambien configurado para dejar un espacio entre la pestaña vuelta y la cubierta, tan pequeño que impida al resorte desplazarse mientras el retén está actuando.

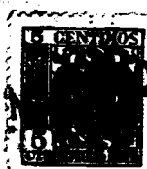
30

35

40

La pestaña diagonal puede impulsar internamente desde los anillos empalmados de modo que el labio del retén sea dirigido interiormente y adaptado a rodear un vástago o cosa análoga en comunicación con el cual debe usarse el retén o bien la pestaña diagonal puede impulsar externamente desde los anillos ajustados de modo que el labio del retén cargue sobre el interior de una parte hueca dentro de la cual se pretende localizar el retén

45



de aceite. La manera de sujetar juntos los anillos puede ser un reborde retorcido en uno de ellos que se extiende alrededor y sobre el dorso del otro.

50

Algunos modelos de retenes objeto de la invención, serán a continuación descritos como via de ejemplo, haciendo referencia a los dibujos que se acompañan en los que

55

la figura 1 es una sección a través de un lado de un retén de aceite, conforme a la invención.

La figura 2 es una vista en menor escala de un retén mayor de una segunda forma, y

la figura 3 indica una vista similar a la figura 2 de una tercer forma de ejecución.

60

Refiriendonos a la figura 1, el retén comprende dos anillos 11 y 12 enganchados, en contacto directo las caras de ambos en 13. La cara de anillo 11 se extiende hacia fuera en una parte del área que de otro modo estaría totalmente en contacto con la cara del anillo 12

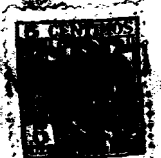
65

dejando un espacio en toda su extensión radial, en el que se coloca una pestaña radial 14 de un anillo retén hecho de goma sintética. La pestaña radial 14 del anillo retén tiene una ensanchamiento 15 a lo largo de su perímetro exterior que se acopla en una depresión correspondiente del anillo 11. El fin de este ensanchamiento 15 es asegurar que la pestaña 14 está firmemente enganchada y no puede soltarse del espacio entre los anillos 11 y 12 una vez juntos éstos.

70

75

El anillo 12 en su borde exterior tiene una prolongación en sentido del eje que se extiende como una pestaña 16 la que ajusta sobre el exterior del anillo 11 llegando hasta su límite y descansando encajado en él como se indica en 17. Así después de ajustar ambas partes



80 el borde 17 queda encajado y los dos anillos se hallan firmemente seguros y juntos con la pestaña 14 entre ellos. El anillo 11 está rebajado como indica 18 para recibir la parte del anillo 12 que ha de descansar en él y así todo el exterior del retén de aceite puede quedar igualado. Hay que hacer notar que el anillo 11 coo-
85 pera con el anillo 16 en conseguir un anillo de metal de substancialmente espesor radial fuera de la periferia de la pestaña blanda 14 del anillo retén y por lo tanto rígida desde la cara exterior del anillo 11 a la cara opuesta del anillo 12. El anillo 11 toca directamente
90 contra el 12 en la cara 13, y el anillo rígido así conseguido es capaz de transmitir cargas pesadas en sentido del eje sin trepidaciones y así el retén de aceite puede usarse en posiciones en que tales cargas deban trans-
95 mitirse como por ejemplo en el caso de los cojinetes de bolas para encajar el juego de bolas en posición en una canal. Los retenes de aceite necesitan usarse en estas piezas y la fortaleza del anillo según lo presenta esta invención es una de las ventajas de su construcción.

Del borde interior de la pestaña 14 se extiende
100 una pestaña diagonal 19 que se prolonga hacia el interior del anillo 11 y lleva al límite del borde un labio retén 20. En el dibujo, figura 1, el labio 20 está representado en líneas continuas en la posición que ocupará antes de ser deslizado sobre un vástago. Uno de estos de tamaño apropiado para usarse con el retén está
105 indicado por líneas de puntos y rayas en el núm. 21 y se observará que el labio 20 es forzado por el vástago 21 hacia fuera en la posición indicada por la línea punteada 22.



110

Una pestaña vuelta 23 se extiende del labio del retén 20 en dirección radial hacia el interior del anillo 11. En el ángulo entre la pestaña 23 y la pestaña diagonal 19 va colocado un anillo-resorte 24 hecho de alambre de acero arrollado formando un resorte circular de tensión que tiende a sujetar el labio de retén 20 hacia el interior y ayudarle a oprimir el vástago 21. El labio es así obligado hacia fuera del anillo 11 en combinación con el vástago 21. El espacio entre el interior del anillo 11 y el borde de la pestaña 23 está hecho lo bastante reducido para asegurar que el resorte anillo 24 no pueda resbalar de su sitio.

115

120

125

Hay que advertir que el anillo 11 es bastante largo en sentido del eje para extenderse más allá del labio del retén 20 y así protegerle de posible deterioro accidental.

130

135

140

Como es obvio la construcción representada en la figura 1 puede ser invertida, es decir en vez de colocar la pestaña diagonal 19 dentro del anillo 11 y extenderla interiormente de modo que el anillo retén 20 vaya sobre el exterior de un vástago central como en el 21, la pestaña diagonal 19 podía estar hecha para actuar diagonalmente hacia fuera desde el borde exterior del anillo 11 y llevar un labio de retén que podía obrar sobre el interior de una parte hueca rodeando el anillo. En este caso el anillo 12 tendría su pestaña 16 extendida a través del centro del anillo 11. Estos retenes de aceite con un labio saliente externo son conocidos, por ejemplo por la figura 4 de la Memoria de Patente número 538.318 y la presente invención es aplicable a retenes que tengan labios dirigidos tanto interior como exteriormente, pues la invención en sí se apoya en la construcción y



forma de la sección transversal de sus varias partes.

145

Refiriendonos ahora a la figura 2, esta muestra una variante de la construcción representada en la figura 1, que es algo más sencilla de fabricar. Hay un anillo 25 que se junta en la parte 26 a la cara de otro anillo 27 que con él coopera. El anillo 27 está configurado como una arandela con un borde biselado que encaja en una depresión del anillo 25, quedando el borde 28 del anillo 25 descansando sobre el borde del anillo 27. Entre los anillos 25 y 27 hay un espacio para recibir una pestaña 14 de un anillo retén de goma similar a la pestaña 14 del anillo retén de la figura 1. Como en el caso anterior, esta pestaña va provista de un ensanchamiento 15 y conectada con una pestaña diagonal 19 que tiene un labio de retén 20, una pestaña vuelta 23 y un resorte de tensión 24.

150

155

160

Refiriendonos a la figura 3, esta muestra una construcción que comprende anillos ajustados 35, 37 y anillo de retén con una pestaña radial 14 y un ensanchamiento 15, como ya queda descrito. También hay un labio de retén 20 en el extremo de una pestaña diagonal 19 y una pestaña vuelta 33. Esta está hecha algo más gruesa que la pestaña vuelta 23 de las figuras 1 y 2, y queda en línea con una depresión radial 38 practicada en el anillo 35. Un resorte de tensión 44 se coloca dentro de la depresión 38 y descansa sobre el borde de la pestaña 33. La depresión 38 conserva el resorte 44 en su sitio.

165

170

Debe observarse que en las figuras 2 y 3 como en la figura 1 la construcción mostrada proporciona un anillo rígido de sustancial espesor radial por fuera de la superficie en contacto del anillo retén que es capaz de transmitir fuertes presiones en sentido del eje.

175

En todas las construcciones descritas el resorte 24 ó 44, según el caso, puede ser introducido en su posición sin dificultad antes de que el retén sea fijado en el sitio que haya de ocupar pero una vez colocados en su lugar el vástago 21 u otra parte de las que forman el retén, el labio de retén es forzado hacia el anillo envolvente y el resorte no puede ya escaparse.

180

NOTA.- Habiendo hasta aquí descrito particularmente y aclarado la naturaleza del presente invento y la forma de realizarlo, lo que se declara como no practicado es lo contenido en las siguientes

185

REIVINDICACIONES

190

1.- Mejoras relativas a los retenes de aceite del tipo descrito en el que la cubierta exterior que sujeta la parte de la pestaña radial del retén comprende dos anillos que se ajustan con contacto en caras opuestas de la pestaña radial y también tienen caras anulares donde hallan mútuo contacto, formando los dos anillos juntos un anillo rígido de substancial espesor radial que sirve para transmitir la presión de una cara exterior de la cubierta a la opuesta a través de las dichas caras en contacto estando configurado para extenderla en sentido del eje lo bastante para impulsarla más allá de la pared flexible extendida diagonalmente y protegerla y también configurado para dejar un espacio entre la pestaña vuelta y la cubierta, tan pequeño que impida al resorte salirse de su sitio mientras el retén está usándose.

195

200

205

2.- Mejoras conforme a la reivindicación 1, en el cual la pestaña diagonal del anillo retén se proyecta hacia el interior desde los anillos acoplados.

3.- Mejoras conforme a la reivindicación 1, en el cual la pestaña diagonal del anillo retén impulsa hacia el exterior desde los anillos acoplados.

210

4.- Mejoras según las reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizado por un anillo retén en el cual la manera de sostener juntos los anillos acoplados comprende un reborde retorcido en uno de los anillos que se extiende alrededor y descansa en el dorso del otro anillo.

215

5.- Mejoras según las reivindicaciones 1, 2, 3 y 4, caracterizado porque el anillo que engancha y se extiende más allá del labio de retén está hendido para recibir la pestaña vuelta y el sistema de resorte que obra sobre el anillo retén, consiste en un resorte colocado en la dicha hendidura y descansando en el borde de la pestaña vuelta.

220

6.- "MEJORAS RELATIVAS A LOS RETENES DE ACEITE".

Todo según queda descrito en la presente memoria que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara con más de cien líneas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 15 de Marzo de 1.950

P.A.

C. Marañón
~~EL AGENTE OFICIAL.~~

2

ANTONIO SANCHEZ DELARRAGDITI

192114 Hoja única

192117 15 MAR

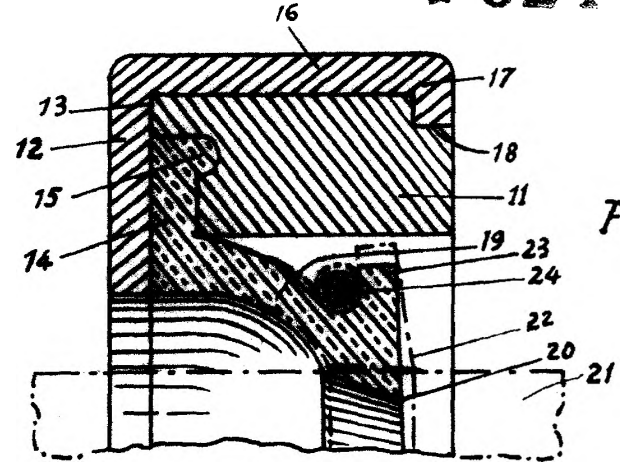


Fig 1

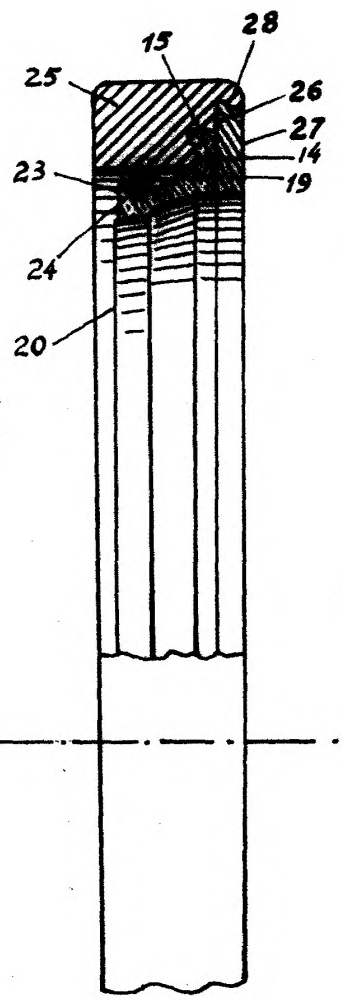


Fig 2

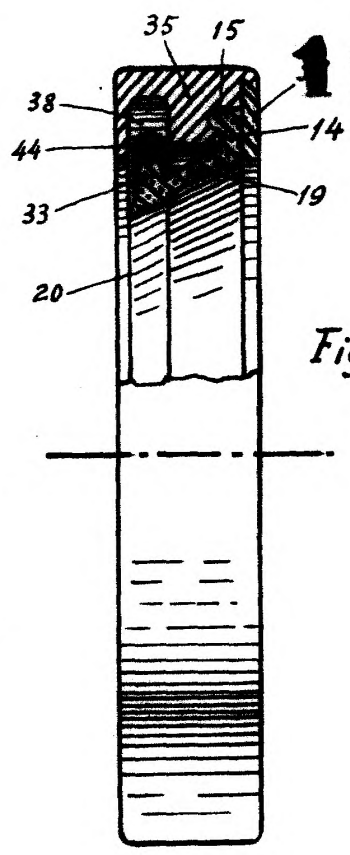


Fig. 3

192117

Escala variable

Madrid a 15 de Marzo de 1930

Antonio Sanchez del Arragoiti